



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de junio de 2021 a las 11:45:00

Lugar de celebración

Rectorado de la Universidad de Córdoba

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Antonio José Cubero Atienza, Vicerrector de Coordinación, Infraestructuras y Sostenibilidad

SECRETARIO

D./Dña. Emilio Guillén Muñoz, Jefe de Sección de Contratación

VOCALES

D./Dña. María Luisa Lamiable Navajas, Letrada Jefe Servicio Jurídico

D./Dña. M^a de los Santos Hinojosa Martínez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

D./Dña. Luisa M. Rancaño Martín, Gerente

D./Dña. Concepción Ariza Canales, Jefe del Servicio de Control Interno

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2021/00034 - Renovación de la suscripción a Webex Collaboration Flex Plan for Education.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2021/00034 - Renovación de la suscripción a Webex Collaboration Flex Plan for Education.
- 3.- Propuesta adjudicación: 2021/00034 - Renovación de la suscripción a Webex Collaboration Flex Plan for Education.
- 4.- Aprobación del acta de esta sesión.

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2021/00034 - Renovación de la suscripción a Webex Collaboration Flex Plan for Education.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B56098619 Aerium Proyectos y Consultoría S.L.

CIF: A29584315 Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.

Examinada la documentación administrativa se comprueba que es correcta la presentada por todas las empresas.

A continuación, se procede al análisis de la proposición económica la cual es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2021/00034 - Renovación de la suscripción a Webex Collaboration Flex Plan for Education.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B56098619 Aerium Proyectos y Consultoría S.L.:

- Proposición Económica Valor aportado por la mesa: 26989.83 Puntuación: 93.19 Motivo: Según informe técnico

CIF: A29584315 Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.:

- Proposición Económica Valor aportado por la mesa: 25153.0 Puntuación: 100.0 Motivo: Según informe técnico

Código Seguro De Verificación:	HwrKHrkr9tm0NTYYY1JB1g==	Fecha	08/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Cubero Atienza		
	Emilio Guillen Muñoz		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/HwrKHrkr9tm0NTYYY1JB1g==	Página	1/2



3.- Propuesta adjudicación: 2021/00034 - Renovación de la suscripción a Webex Collaboration Flex Plan for Education.
De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A29584315 Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.:

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2 CIF: B56098619 Aerium Proyectos y Consultoría S.L.:

Total criterios CAF: 93,19

Total puntuación: 93,19

4.- Propuesta adjudicación: 2021/00034 - Renovación de la suscripción a Webex Collaboration Flex Plan for Education.

Orden: 1 CIF: A29584315 Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.: Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden: 2 CIF: B56098619 Aerium Proyectos y Consultoría S.L.:

Total criterios CAF: 93,19

Total puntuación: 93,19

4.- Aprobación del acta de esta sesión.

Este acta queda aprobada en esta sesión, art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Emilio Guillén Muñoz
SECRETARIO/A

D./Dña. Antonio José Cubero Atienza
PRESIDENTE/A

Código Seguro De Verificación:	HwrKHrkr9tm0NTYYYY1JB1g==	Fecha	08/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Cubero Atienza		
	Emilio Guillen Muñoz		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/HwrKHrkr9tm0NTYYYY1JB1g==	Página	2/2

